En la Villa de la Concepcion en veinte y ocho de Enero de mil sete
cientos quarenta y nueve años los Sres. Alcalde ordinario y Regidores
que al margen se expresan estando en Ayuntamiento publico y
General como lo tienen de costumbre para tratar y conferir los
cosas pertenecientes al Servicio de ambas Mag.des
dixeron los Sres. que respecto de que los Nombrados
en Alcaldes de la Santa Hermandad para este presente año
no an querido usar de dichos oficios, y para que no
buelba a suceder lo mismo, y se eviten los gastos que
se siguen a los Pueblos de tener Alcaldes de la Santa Hermandad
Nombrados, y para que se mantenga la Paz y quietud
en este Pueblo, y sus Contornos, y se eviten los robos
y muertes que se cometen en los caminos, y Campos
Nombraban y Nombraron por Alcaldes de la Santa Hermandad
para este presente año a Juan Antonio Saenz Bremon
y a Pedro de la Vega Saenz, y para la mas legalidad
de lo referido mandaron se les notifique a los Nombrados
Alcaldes, y que juren a Dios y a una Cruz en forma de
derecho de usar bien y fielmente sus oficios, y que
respecto de que los Nombrados no an querido usar
de dichos oficios, y para que no buelba a suceder
lo mismo, y se eviten los gastos que se siguen a los
Pueblos de tener Alcaldes de la Santa Hermandad
Nombraban y Nombraron por Alcaldes de la Santa Hermandad
para este presente año a Juan Antonio Saenz Bremon y a Pedro de la Vega Saenz, y para la mas legalidad
de lo referido mandaron se les notifique a los Nombrados
Alcaldes, y que juren a Dios y a una Cruz en forma de
derecho de usar bien y fielmente sus oficios, y que
respecto de que los Nombrados no an querido usar
de dichos oficios, y para que no buelba a suceder
lo mismo, y se eviten los gastos que se siguen a los
Pueblos de tener Alcaldes de la Santa Hermandad
Nombraban y Nombraron por Alcaldes de la Santa Hermandad
para este presente año a Juan Antonio Saenz Bremon y a Pedro de la Vega Saenz, y para la mas legalidad
de lo referido mandaron se les notifique a los Nombrados
Alcaldes, y que juren a Dios y a una Cruz en forma de
derecho de usar bien y fielmente sus oficios, y que
respecto de que los Nombrados no an querido usar
de dichos oficios, y para que no buelba a suceder
lo mismo, y se eviten los gastos que se siguen a los
Pueblos de tener Alcaldes de la Santa Hermandad
Nombraban y Nombraron por Alcaldes de la Santa Hermandad
para este presente año a Juan Antonio Saenz Bremon y a Pedro de la Vega Saenz, y para la mas legalidad
de lo referido mandaron se les notifique a los Nombrados
Alcaldes, y que juren a Dios y a una Cruz en forma de
derecho de usar bien y fielmente sus oficios, y que
respecto de que los Nombrados no an querido usar
de dichos oficios, y para que no buelba a suceder
lo mismo, y se eviten los gastos que se siguen a los
Pueblos de tener Alcaldes de la Santa Hermandad
Nombraban y Nombraron por Alcaldes de la Santa Hermandad
para este presente año a Juan Antonio Saenz Bremon y a Pedro de la Vega Saenz, y para la mas legalidad
de lo referido mandaron se les notifique a los Nombrados
Alcaldes, y que juren a Dios y a una Cruz en forma de
derecho de usar bien y fielmente sus oficios, y que